

DOCUMENTOS OFICIALES.

Córdoba y Julio 25 de 1833.

Con esta fecha se acaban de recibir por este Gobierno las siguientes comunicaciones.

Mendoza Julio 16 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

Con esta echa el infrascripto dirige al General de la Division del centro D. José Ruiz Huidobro la nota cuya copia se acompaña á S. E: el Sr. Gobernador de Córdoba, para que en consecuencia se sirva disponer del contingente de su provincia que servia á las ordenes de dicho General del centro.—Dios guarde á S. E. muchos años.—Juan Facundo Quiroga.

Está conforme.— Domingo Aguirre.

Copia.

Mendoza, Julio 16 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.—Al Sr. General de la Division del centro contra los Indios enemigos D. José Ruiz Huidobro.—Ha recibido el infrascripto la nota que con fecha 5 del presente, le dirige el Sr. General de la Division del centro, é igualmente la razon de la cabalada perdida, y cansada que ha tenido hasta la fecha de su citada nota.—El General del Centro dice al infrascripto en la misma mencionada nota, que taniéndolo á bien el remitirle cabaladas invernales, se puede realizar el envio en el presente mes. Y será prudencia, enviar los unicos recursos con que se cuenta para obrar con provecho en la primavera, sabiendo que todo se ha de destrozarse con los coches y calesas con que S. E. transita por campos quebrados y guadalosos segun lo testifican sus mismas letras? No señor General: ya parecen suficientes las pruebas que el infrascripto tiene para descubrir la marcha que S. E. ha adoptado.—Los comprobantes que el que firma recibe cada dia, justifican hasta la evidencia la razon que tiene el Excmo. Gobierno de Cordoba para reclamar su contingente, y no volver á descanzar mas su confianza en el Sr. General de la division del centro, porque es mui visible, y mui principal la parte que S. E. ha tenido en la perturbacion del orden publico que la provincia de Córdoba padece.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4836

El General Director de la guerra prefiere al Sr. General á quien se dirige, que en el momento de recibida ésta, proceda á entregar los contingentes de armas hombres y municiones que haya recibido de Córdoba y San Luis, quedando únicamente con el ganado y caballos para el sosten del Regimiento de Auxiliares, hasta el entretanto recibe órdenes del Excmo. Gobierno de Buenos Aires como única autoridad de que depende; por no ser dado ni infrascripto tener á sus órdenes hombres que no saben obedecer y que con frívolos pretextos creen poderse evadir de la responsabilidad á que por antojo se hacen acredores con el mas notable perjuicio de los recursos destinados á consumirse en el provecho y bien general del País.—Dios guarde al Sr. General muchos años.—JUAN FACUNDO QUIROGA.—Esta conforme—QUIROGA.

Es copia,—Domingo Aguirre, Ministro general interino.

Cordobeses: Es preciso desengañarse de las ideas vagas é infundadas, que hombres enemigos de la tranquilidad de su país han esparcido, queriendo dar complicidad en el movimiento anárquico que acaba de enfocarse al benemérito de la Patria el Excmo. Sr. General Director de la guerra D. Juan Facundo Quiroga. El Documento que acabais de leer os lo prueba hasta la evidencia; y ese mismo hace el desengaño de ilú-sos que habian buscado por compañero á un hombre ingrato que no supo ser reconocido á la honra que la república Argentina le dispensó.

Imprenta de la Universidad.

AVISO.

Se ha divulgado en el público la falta de 397 pesos 4 reales de los 6000 que condujo el teniente D. Cipriano Cáceres, para socorro de la fuerza que obra bajo las órdenes del Sr. Coronel D. Francisco Reinafé; á esta noticia dió mérito una equivocacion en los individuos que lo contaron. Despues se recuento con mas cuidado y ha salido exacto el número remitido.

